GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 13 - YAUYOS

Documento: 08022187

Expediente: 04560548

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 06 NOV. 2026

OFICIO MULTIPLE Nº 311 - 2026/D-UGEL Nº 13-YAUYOS/J-AGP

Señor (a)_____

Director(a) de la I.E _____

Asunto : Orientaciones para el desarrollo de la Campaña por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer – *"NO MAS HERIDAS DE VIOLENCIA"*.

Referencia : R.D N°916-2026/UGEL N°13-Yauyos – "Plan anual de Bienestar Socioemocional"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, informarle que, en el marco del **D.S. N° 004-2018-MINEDU**, que aprueba los *"Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"*, el Plan Anual de Trabajo de esta entidad contempla la ejecución de actividades de Convivencia Escolar en las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL 13.

En ese sentido, al conmemorarse este 25 de noviembre el **"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"**, fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de frenar la violencia y promover una convivencia pacífica basada en el mutuo respeto.

Por lo tanto, se brinda a los directivos las orientaciones para desarrollar la actividad Campaña el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer – *"NO MAS HERIDAS DE VIOLENCIA"* :

a) **Número artístico**: Las Instituciones Educativas participaran de la campaña realizando un numero artístico a cargo de los estudiantes con la frase **"No más heridas de Violencia"**, se sugiere para ello organizar desde la tutoría, un drill, una actuación teatral, mimo o cantos, el mismo que ocupará un corto tiempo. Cabe señalar que este tipo de evento puede contar con vestimentas adaptadas, buzos o accesorios, pero evitar solicitar alquileres, ni gastos en indumentaria.
b) **Participación del Nivel Inicial**: Solo en el nivel Inicial se organizará el numero artístico con participación de docentes y padres de familia.
c) **Cronograma**: La actividad está programada del 16 al 25 de noviembre en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.
d) **Organización Institucional**: El director o directora del plantel realizará la invitación de sus aliados tales como P.N.P, subprefectura, Municipalidad local, gerencia de desarrollo social, juzgados de paz u otras instancias vinculadas a la protección de la niñez que están en la jurisdicción. Los mismos que tendrán una participación brindando información sobre cómo prevenir los distintos tipos de violencia. Cuál es el trato que deben recibir los ciudadanos sean mujeres o varones en la sociedad y a quienes

podemos acudir cuando hay situaciones de riesgo de violencia. La participación de los invitados será en un promedio de 20 minutos en conjunto. De no ubicar autoridades cercanas o aliados, el director o coordinador de TOE brindará la información a la comunidad educativa.

e) Es importante que la Institución educativa determine y garantice el espacio institucional y el tiempo pedagógico idóneos para el desarrollo de esta actividad, dada su trascendencia en la formación ciudadana y la convivencia democrática. Para ello, se deberá asegurar la planificación articulada y la participación activa de los aliados estratégicos locales y de toda la comunidad educativa.

Al término de la actividad deberá enviar el informe (incluir dos fotos) correspondiente al siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1VnpVIXlkzumsaMmMaKrS7ww3URfMwidd
Con fecha de entrega el 30 de noviembre del presente año.

En caso de presentarse alguna duda, se encuentra a su disposición el correo electrónico de la Especialista en Convivencia Escolar, Ps. Gloria Chipana Obregón: gciclos2013@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UGEL N°13 - YAUYOS JEFE

MLSA/DPSIII
OMR/J-AGP
GECO/ECEU
c.c. archivo